

# **ACADEMIA DE INFANTERÍA**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISITA AL MUSEO ACINF



## **DATOS DEL SOLICITANTE**

NI P		SEGUNDO APELLIDO					
DMBRE		ACTIVIDAD PROF	ESIONAL		NACIONALIDAD		
OWIDRE		ACTIVIDAD PROFESIONAL			NACIONALIDAD		
MICILIO ACTUAL					CÓDIGO POSTAL		
CALIDAD			PROVINCIA	o PAÍS			
F PARTICILI AD		CORREO ELECTRÓNICO					
.F. PARTICULAR TLF. MOVIL		CORREO ELECTRONICO					
SSERVACIONES (1)	•	1					
	RELACIÓ	N DE ACOM	PAÑANT	ES (2)			
DNI NOI		MBRE Y APELLIDOS			PARENTESCO / RELACIÓN		
DOCUMENTACIÓN (3)							
Marcar si adjunta fotocopia de	l DNI del Solicitante						
Marcar si adjunta fotocopia de							
(Debe aportar los datos requerido							
DATOS	A CUMPLIMENTA	AR POR EL I	MUSEO I	DE LA AC	ADEMIA		
ÍA ASIGNADO HORA ASIGNADA		A	COINCIDE		CIDE CON OTRA VISITA	CON OTRA VISITA	
DTROS	I						
En		а					

Fdo.

El Solicitante

#### **INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD:**

Este documento Pdf es un formulario, rellénelo en su ordenador, en caso de no ser posible rellenar con mayúsculas.

- (1) Motivo de la visita, indique si tiene alguna relación con el Ministerio de Defensa.
- (2) Relacione TODOS los Acompañantes (INCLUIDO EL TITULAR Y/O SOLICITANTE, SI PROCEDE).
- (3) Documentación que se adjunta a la solicitud.

#### **OBSERVACIONES:**

El plazo mínimo para la solicitud de visita, será de 15 días antes de la fecha solicitada. Excepcionalmente y siempre que haya posibilidad por parte del personal del Museo, podrán atenderse solicitudes hasta 72 horas antes de la fecha solicitada para la visita.

Los días de visita al Museo especifico del Arma de Infantería es de lunes a jueves (excepto festivos) en horario de 10 horas a 13:30 horas.

Autorizo a la Oficina de Comunicación de la Academia de Infantería para que utilice mis datos y los que yo aporto, incluyéndolos en aquellos ficheros que se elaboren a los únicos fines relacionados con la organización, preparación y desarrollo de la visita al Museo Especifico del Arma de Infantería. Todo ello a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Que según el Artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la administración actuante podrá consultar los datos personales de identidad salvo que el interesado se oponga a ello, en cuyo caso deberá marcar la siguiente casilla:

En aplicación de la Norma General 07/20 que regula las Acciones de Cooperación es requisito indispensable la existencia o compromiso de contratación de los seguros correspondientes para cubrir las responsabilidades civiles que por accidente pudieran derivarse del uso de medios/instalaciones militares, u otros que sean necesarios para el correcto desarrollo de la actividad.

El solicitante declara que en caso de sufrir cualquier accidente, lesiones en su persona o en las de las personas que autoriza, o daño a sus bienes, renuncia a cualquier clase de indemnización reconocida por la legislación vigente y exonera de toda responsabilidad al Gobierno Español y a cualquier personal civil y militar al servicio de la Administración Militar, y que esta declaración será obligatoria para sus herederos y causahabientes.

Esta solicitud se remitirá vía mail a la dirección de correo electrónico: academiadeinfanteria@et.mde.es

### **DIRECCIÓN DE CONTACTO:**

Academia de Infantería / Oficina de Comunicación Avenida González Tablas Nº 2 (45009) Toledo

Tel.: 925 24 70 11

academiadeinfanteria@et.mde.es

CORREO ELECTRÓNICO